

(187)

TOMAS HERES REITERA PEDIDO DE PROVISION DE
VESTUARIO

Lima, Noviembre 25 de 1823.

Al señor General Ministro de Guerra y Marina.

Señor Ministro:

En 22 del actual se sirvió V.S. decirme que a consecuencia de mi comunicación del [...] se había dado la orden a los comisionados del comercio para que proporcionasen los 25,000 vestuarios que yo pedía de orden de Su Excelencia el Libertador. Viendo yo que en tres días que habían corrido hasta ayer no había llegado a mi noticia que se hubiere hecho nada sobre el particular, para convencerme como se debiera, puse una carta al señor doctor Juan José Sarratea pidiéndole me dijese con lo que podía contar. El señor de Sarratea después de hablarme en contestación muy extensamente del mal aspecto que presentaba la contribución de los 2,000 pesos, concluye diciéndome. "En cuanto a los vestuarios digo lo mismo. Nosotros no sabemos quiénes, y con cuántos podemos contar para con respecto a ellos calcular".

Por este capítulo podrá persuadirse V.S. que no sólo no se ha hecho nada en el particular de los vestuarios, sino que no se cuenta con los datos necesarios para trabajar. Mientras tanto a los inevitables trabajos de una campaña y segunda campaña, se agrega el de la desnudez que están pasando nuestra tropas en países fríos y desprovistos de todo.

En virtud de cuanto llevo dicho, vuelvo a suplicar al Gobierno se sirva dictar la providencia que estime oportuna a fin de que se me proporcionen los vestuarios que he pedido y cuya absoluta falta me tiene manifestada Su Excelencia.

Reitero a V.S. señor Ministro los sentimientos de mi consideración y aprecio, con que me honro de ser su muy atento y obediente servidor.

T. de Heres